

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA DE LA CONVOCATORIA
DE SUBVENCIONES PARA APOYO A LA CREACIÓN
Y PERFECCIONAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LAS ARTES PLÁSTICAS
DURANTE EL AÑO 2021

La Sra. Presidenta de la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí, con fecha 16 de diciembre de 2021, ha dictado la siguiente Resolución:

“RESOLUCIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA APOYO A LA CREACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LAS ARTES PLÁSTICAS DURANTE EL AÑO 2021

A la vista de la Propuesta de Resolución Definitiva de la Comisión de Valoración de fecha 29 de noviembre de 2021, HE RESUELTO DICTAR RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA en los siguientes términos:

Conceder las subvenciones a las solicitudes recogidas en el anexo.

Código seguro de verificación (CSV):

3ABB 61B3 158A 6B65 922F

3ABB61B3158A6B65922F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

http://www.dipucordoba.es/fundacionboti_sede

Firmado por El Gerente MUÑOZ FERNANDEZ ALFONSO el 20/12/2021

ANEXO: SUBVENCIONES CONCEDIDAS

SOLICITANTE	PUNTUACIÓN	SOLICITADO	SUBVENCIÓN PROPUESTA
CASTILLO ROSES, ALEGRÍA	17,36	3.750,00 €	3.750,00 €
ALVAREZ GOMEZ, LUIS VICENTE	16,93	4.000,00 €	4.000,00 €
ASOCIACION LA FRAGUA/THE FORGE	16,71	3.964,65 €	3.964,65 €
AMASCE S.COOP.AND.	16,43	4.000,00 €	4.000,00 €
ASOC. LA FRESNEDILLA	16,29	3.650,00 €	3.650,00 €
ALONSO LORENTE, RAUL	16,11	3.852,63 €	3.852,63 €
ASOCIACION CULTURAL WEEKEND PROMS	15,86	4.000,00 €	4.000,00 €
RUTH FRIAS DE LA CUESTA, VERONICA	15,86	2.640,00 €	2.640,00 €
MARTINEZ ROMERO, FERNANDO	15,79	3.998,77 €	3.998,77 €
LOPEZ LOPEZ, JUAN	15,43	1.800,00 €	1.800,00 €
JURADO GÓMEZ, JOSE	15,21	1.860,00 €	1.860,00 €
FLORES CASTILLERO, FRANCISCO JAVIER	15,14	3.600,00 €	2.160,00 €"

De conformidad con lo previsto en la Base 15 de la Convocatoria, los beneficiarios deberán comunicar la aceptación de la subvención (Anexo III que habrá que cumplimentarlo en Sede Electrónica) en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos de la Fundación.

Transcurrido este plazo sin haber comunicado su aceptación se archivará la solicitud sin más trámite, considerándose desistidos del procedimiento.

Firmado Electrónicamente en Córdoba

Imágenes.1514.001-Córdoba

C.I.F.G14.553.622

Tel.:957496520Fax:957496582
e-mail:fboti@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):
3ABB 61B3 158A 6B65 922F



3ABB61B3158A6B65922F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/fundacionboti_sede

Firmado por El Gerente MUÑOZ FERNANDEZ ALFONSO el 20/12/2021